

Expediente: 154/1991
Carátula: BANCO CREDICOOP COOP.LTDO. C/ RECORTERA TUCUMANA SOC.COL. Y OTROS S/ Z- COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RECORTERA TUCUMANA SOC.COL, -DEMANDADO/A
900000000000 - PATA, ISIDRO EDUARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - PATA, MANUEL CESAR-DEMANDADO/A
900000000000 - PATA, MANUEL-DEMANDADO/A
27178586268 - BANCO CREDICOOP, -APODERADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 154/1991



H102335419504

JUICIO: BANCO CREDICOOP COOP.LTDO. c/ RECORTERA TUCUMANA SOC.COL. Y OTROS s/
Z- COBRO DE PESOS - EXPTE. 154/1991

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 19 días del mes de marzo de 2024, ante mí, Secretario Dr. Alberto Germanó, se procedió al sorteo de un perito martillero, resultando desinsaculado el Sr. Alberto Martín Romero, domiciliado en 9 de Julio N° 150, El Manantial de esta ciudad, teléfono 3814011900. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente por ante mí, que doy fé.-

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.